



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
Demandante	Banco Popular S.A.
Demandado	German Alberto Ríos Estrada
Asunto	Resuelve Solicitud
Radicado	6800-14-0030-29-2020-00047-00

En atención a la solicitud remitida por mensaje de datos al buzón de correo electrónico del juzgado el día 24 de julio de 2020, el despacho ordena requerir al abogado demandante, en aras de que indique de manera clara y concisa lo que pretende, ello toda vez que en dicho memorial no se avizora solicitud alguna.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

18d65cbe56c75e509aae55d82ddd6b92a596a6ea046b2e4dcb42c3d53afe1ffe

Documento generado en 29/07/2020 09:10:19 p.m.